

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 08 de noviembre 2021; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: L.C.P. Laura Violeta Escobedo Velázquez, Suplente del Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Ana Lilia Martínez Pérez, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Mtra. Ana Marcela Pedrero Buendía, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M. en Aud. Elizabeth Córdova Zepeda, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y Arístides Priego Valencia, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria.

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** El Director de Administración y Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, en base a la solicitud y dictamen de excepción a la licitación presentado por la Coordinación de limpia y recolección de residuos sólidos de fecha 4 de noviembre de 2021 y con fundamento en los artículos 22 fracción IV, 37 Párrafo Segundo, 39 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco; 48, 49 y 50, de su Reglamento, presenta a consideración del Comité de Compras del Municipio de Centro Tabasco, la aprobación para contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de las 173 unidades motrices de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del municipio de Centro; durante los periodos del 09 al 30 de noviembre y del 01 al 15 de diciembre de 2021, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con la empresa **Electrotaller Industrial y Comercial El Rural, S.A. de C.V.**, quien cumple con los requisitos técnicos y legales para brindar el servicio y garantizar el cabal cumplimiento de los servicios con responsabilidad; con las mejores condiciones en cuanto a garantía, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinente consagrados en el artículo 76, párrafo décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco. Afectando la partida presupuestal **35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales**, con recursos de Ingresos Propios, proyecto 056 [00194] Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos, con suficiencia presupuestal de **\$3,845,760.07 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta pesos 07/100 m.n.)** y Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios, proyecto 056 [00087] Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos con una suficiencia presupuestal total de **\$2,154,239.93 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Nueve pesos 93/100 M.N.)**, con la finalidad de estar en condiciones de dar continuidad a las actividades del servicio de recolección de residuos sólidos, como responsabilidad del H. Ayuntamiento de Centro, evitando situaciones de riesgo que alteren el orden social, la económica, salubridad, la seguridad y el ambiente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024


**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024


"2021: Año de la Independencia".


**Acuerdo:** Una vez analizada la Motivación y Justificación del Dictamen de Adjudicación con fundamento en los artículos 22 fracción IV, 37 Párrafo Segundo, 39 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48, 49 y 50, de su Reglamento, el Comité de Compras del municipio de Centro, Tabasco, aprueba que la Dirección de Administración realice la contratación y a través de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, bajo su más estricta responsabilidad se dé cumplimiento a los servicios contratados que aseguren las mejores condiciones para el municipio; en relación al mantenimiento preventivo y correctivo de las 173 unidades motrices de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del municipio de Centro; durante los periodos del 09 al 30 de noviembre y del 01 al 15 de diciembre de 2021; al proveedor **Electrotaller Industrial y Comercial El Rural S.A. de C.V.**, afectando la partida presupuestal **35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales**, con recursos de Ingresos Propios proyecto 056 [00194] Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos, por un importe de \$3,315,103.45 (Tres Millones Trescientos Quince Mil Ciento Tres pesos 45/100 m.n.) mas I.V.A. y con recursos de Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios, proyecto 056 [00087] Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos por un importe de \$1,855,172.42 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Dos pesos 42/100 M.N.).

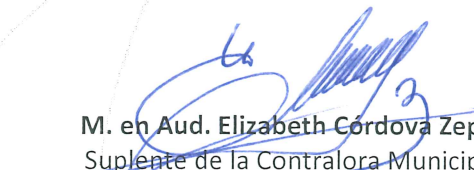
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día 08 de noviembre de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


**EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.**

  
**L.C.P. Laura Violeta Escobedo Velázquez**  
Suplente del Director de Administración y  
Presidente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**L.C.P. Ana Lilia Martínez Pérez**  
Suplente del Director de Programación y Representante  
Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**Mtra. Ana Marcela Pedrero Buendía**  
Suplente del Director de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M. en Aud. Elizabeth Córdova Zepeda**  
Suplente de la Contralora Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

  
**Lic. Aristides Priego Valencia**  
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto